



THE ELSEVIER FOUNDATION

Requisitos y Criterios de Evaluación

Premios OWSD - Fundación Elsevier 2025 para Jóvenes Científicas en el Mundo en Desarrollo

‘Salud Inclusiva’

Requisitos

Las candidatas deberán ser jóvenes científicas que hayan recibido el grado de **Doctora (PhD) en una disciplina científica en los últimos 10 años**, cuya investigación esté relacionada con las áreas de salud inclusiva.

Dado que a partir de 2022 los premios se enfocan en dar una mejor respuesta al llamado a la acción que plantean los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) de las Naciones Unidas](#), las candidatas deberán demostrar cómo su investigación contribuye a generar conocimientos en el área de **salud inclusiva** y al logro de [La meta ODS 3 \(Buena Salud y Bienestar\)](#).

La aplicación puede incluir, entre otros, referencias a [La meta ODS 3 \(Buena Salud y Bienestar\)](#), por ejemplo: reducir la tasa de mortalidad materna mundial; poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y niños; fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias; reducir el número de muertes y lesiones por accidentes de tráfico; garantizar el acceso universal a los servicios de atención de salud sexual y reproductiva; lograr la cobertura sanitaria universal; reducir el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo; fortalecer la implementación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco; apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo; aumentar la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la formación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo; y fortalecer la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, para la alerta temprana, la reducción de riesgos y la gestión de riesgos sanitarios nacionales y mundiales.

Los premios OWSD-Fundación Elsevier se otorgan a mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés). Las aplicaciones de profesionales en ciencias sociales, humanidades, artes u otros NO son elegibles.

Campos científicos elegibles:

- Astronomía y Ciencias de la Tierra y el Espacio
- Biología de sistemas y organismos

- Biología estructural, celular y molecular
- Ciencias Agrícolas
- Ciencias de la Ingeniería
- Ciencias Matemáticas
- Ciencias Médicas y de la Salud (incluidas las Neurociencias)
- Ciencias Químicas
- Informática y Tecnologías de la Información
- Física

Cualquier combinación de estos campos científicos (interdisciplinariedad) es aceptable.

Además, las candidatas deberán haber **vivido y trabajado al menos 5 de los últimos 15 años*** en uno de los [66 países rezagados en Ciencia y Tecnología](#) (STLC por sus siglas en inglés) detallados a continuación:

África: Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Comoras, Congo, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Esuatini, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Mozambique, Níger, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabue.

Región Árabe: Palestina (Cisjordania y Franja de Gaza), República Árabe Siria, Sudán, Yemen, Yibuti.

Asia y el Pacífico: Afganistán, Bangladesh, Bután, Camboya, Kiribati, República Democrática Popular Lao, Mongolia, Myanmar, Nepal, Islas Salomón, Sri Lanka, Tayikistán, República Democrática de Timor-Leste, Tuvalu, Vanuatu.

Latinoamérica y el Caribe: Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay.

* Por favor, tenga en cuenta:

- Los 5 años de residencia en el país elegible no necesariamente deben ser consecutivos.
- Las candidatas pueden ser ciudadanas de cualquier país, siempre que cumplan con el requisito de residencia antes mencionado.

Se dará preferencia a aquellas candidatas que no hayan recibido becas o premios de la [Academia Mundial de Ciencias](#) (TWAS por sus siglas en inglés) o de OWSD durante los últimos tres años.

Si tiene dudas sobre su elegibilidad, comuníquese con owsd@owsd.net.

Evaluación

El Comité de Selección busca candidatas que hayan realizado contribuciones significativas en el área de salud inclusiva, cuya investigación esté vinculada a [La meta ODS 3 \(Buena Salud y Bienestar\)](#)

El Comité de Selección premiará a candidatas cuya producción científica sea relevante y tenga un impacto demostrable en el mundo en desarrollo. Se considerará favorablemente el uso de técnicas o metodologías innovadoras en la investigación (especialmente en lo que respecta al desarrollo sostenible), así como aquellas candidatas que evidencien [consideraciones de sexo y/o género en la metodología y el contenido de sus investigaciones](#).

Además, se anima a las investigadoras a demostrar una colaboración interdisciplinaria con otros profesionales de las ciencias naturales, así como también con aquellos de las ciencias sociales y las humanidades.

La evaluación se basará en los logros de las candidatas en su campo científico y especialmente en sus contribuciones al logro del ODS antes mencionado. Se prestará atención a la evidencia de habilidades de liderazgo, iniciativa e innovación, así como a la participación de las candidatas en actividades orientadas al desarrollo de capacidades, la divulgación y la contribución cívica o comunitaria.

1. Mérito científico

Este aspecto incluirá la evaluación de:

- investigación y/o actividades científicas en curso;
- relevancia de la investigación (por ejemplo, relación con [La meta ODS 3 \(Buena Salud y Bienestar\)](#), consideraciones de sexo y/o género, evidencia del impacto en la comunidad, etc.)
- calidad de las publicaciones de la candidata, quien deberá seleccionar sus 3 mejores publicaciones para ser evaluadas. Puede enviar también un alista más larga de sus publicaciones, si así lo desea.
- reconocimientos, becas y/o premios recibidos;
- colaboración con otros científicos en publicaciones y proyectos de investigación;
- participación como ponente invitado o presidente en eventos científicos o académicos.

El puntaje máximo por mérito científico es de 50 puntos (i.e. 50% del puntaje total).

2. Liderazgo, iniciativa e innovación

La evidencia de estas habilidades incluye la participación en la organización de talleres, conferencias u otros eventos académicos. La membresía en academias, sociedades y otras organizaciones es muy relevante, especialmente si la candidata es miembro de la Junta o Comité Ejecutivo, o jefe de un equipo o asociación. Aquí también pueden incluirse las labores como miembro del comité ejecutivo de un Capítulo Nacional de OWSD (y las tareas realizadas). Los vínculos de la candidata con la industria (por ejemplo, patentes registradas) y el uso de tecnologías, técnicas y metodologías innovadoras también serán muy valorados.

El puntaje máximo por liderazgo, iniciativa e innovación es de 15 puntos.

3. Desarrollo de capacidades

El desarrollo de capacidades incluye la dirección o el involucramiento en programas de maestría o doctorado; la participación de la candidata en el desarrollo o la provisión de recursos para estudiantes y jóvenes investigadores; su participación en actividades de tutoría (*mentoring*) o

supervisión. La participación en actividades relevantes de los Capítulos Nacionales de OWSD también se puede incluir aquí.

El puntaje máximo por desarrollo de capacidades es de 15 puntos.

4. Divulgación y contribución cívica

El Comité de Selección evaluará el compromiso de la candidata con las comunidades locales; su involucramiento en iniciativas de voluntariado, así como su participación en charlas públicas para audiencias no científicas y/o estudiantes de escuela. La participación en actividades relevantes de los Capítulos Nacionales de OWSD también podrán ser incluidas aquí.

El puntaje máximo por divulgación y contribución cívica es de 15 puntos.

5. Bono extraordinario por circunstancias adversas

Se otorgará un bono extraordinario de 5 puntos a aquellas científicas que provengan o trabajen en entornos de alto riesgo o muy adversos (e.g. países en conflicto, desastres naturales).

El bono extraordinario por circunstancias adversas es de 5 puntos.

Puntaje máximo:

Mérito científico	50
Liderazgo, iniciativa e innovación	15
Desarrollo de capacidades	15
Divulgación y contribución cívica	15
Bono extraordinario por circunstancias adversas	5
Total	100

Para obtener una guía detallada y una muestra del formulario de aplicación, haga clic [aquí](#).

Selección

Cada año se otorgan cinco premios: un premio para la candidata con mayor puntaje de cada una de las cuatro regiones (ver detalle más arriba), y un premio adicional para una candidata sobresaliente de cualquiera de estas regiones.

La competencia será evaluada por un distinguido panel de científicos especializados en los campos de investigación elegibles y concedores de los desafíos que enfrentan las mujeres científicas en los países en desarrollo.

Tradicionalmente, el Comité de Selección se ha reunido de manera presencial en la Secretaría de OWSD con sede en Trieste (Italia) y hemos aprovechado la amplia gama de expertos reunidos en esta 'Ciudad de la Ciencia', incluidos los del Centro Internacional de Física Teórica (ICTP), la Universidad de Trieste, Elettra Sincrotrone, la Escuela Internacional de Ciencias Avanzadas (SISSA) y el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB). Desde el 2020, debido a la pandemia de COVID-19 y la imposibilidad de sostener reuniones presenciales, hemos tenido la oportunidad de recurrir a un grupo más amplio de expertos, muchos de ellos con sede en países del

mundo en desarrollo. El Comité de Selección es presidido por la Coordinadora de OWSD con pleno apoyo administrativo de la Secretaría de OWSD.

Las candidatas elegidas serán notificadas a más tardar el **31 de diciembre de 2024**.